

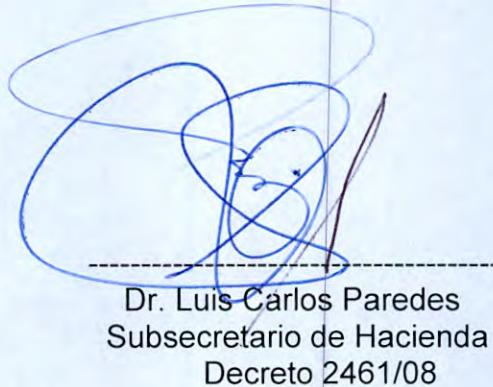
Resolución N° 0069
Lanús 09 MAR 2010

Visto el Concurso de Precios N° 14/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 401-16/2010, cuya apertura se realizó el 26 de Febrero de 2010 a las 10:45 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 25 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

- 1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 14/2010 cuya apertura se realizó el 26 de Febrero de 2010 a las 10:45 horas para la provisión de **ENSOBRADO DE EMISION DE ABL**.
- 2º) Adjudíquese a la firma **EPRODAT S.R.L.** con domicilio en la calle Jose A. Salmón Feijo N° 1224 de la Localidad Ciudad de Capital Federal, por la provisión de lo solicitado en el renglón 1, en la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATRO CIENTOS (\$ 49.400,00.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 28.
- 3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08

